



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Comité de Empresa de PDI Laboral de la Universidad de Jaén

Desde el Comité de Empresa entendemos que una de las obligaciones de cualquier Rector/a de la Universidad de Jaén es la de velar por el equipo humano de la misma. Así pues, como representantes del PDI laboral de la Universidad de Jaén, y dadas las inminentes elecciones, se ha elaborado un cuestionario para los candidatos con el que se pretende conocer el grado de compromiso con el colectivo del PDI laboral en cuatro aspectos que consideramos de especial relevancia: la estabilidad laboral, el derecho a la promoción, la equiparación al personal de los CDU en toda la actividad universitaria del colectivo del PDI laboral, y, por último, el reconocimiento y apoyo a la actividad docente e investigadora realizada.

Las respuestas a dicho cuestionario, serán distribuidas a todo el colectivo del PDI laboral, al objeto de que conozcan las propuestas e intenciones que en relación a estos aspectos tienen cada uno de los candidatos.

RESPUESTAS DE: JUAN GÓMEZ ORTEGA

ESTABILIDAD

1. ¿Va a adoptar medidas de presión que permitan crear plazas estructurales en lugar del uso inadecuado de la figura de PCD interino?

Sí. Indique qué medidas: *En mi programa electoral incluyo las siguientes propuestas de actuación:*

PDI/Objetivo 1: Política activa en defensa de la carrera profesional de nuestro PDI

Propuesta 10.3: Impulsar en el ámbito del Sistema Universitario Público Andaluz una solución para la situación del Profesorado Contratado Doctor Interino, defendiendo además la transformación automática del contrato de Profesor Contratado Doctor Interino a Profesor Contratado Doctor para el profesorado que se acredite a Profesor Titular de Universidad.

Propuesta 12.1: Defender, en los ámbitos de negociación correspondientes y de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, la convocatoria anual de las plazas de nuevo profesorado identificadas en la RPT del PDI.

2. En el caso de que se solicite la convocatoria de plazas estructurales:

- 2.1 ¿Se va a realizar de forma equitativa para todas las áreas?



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Comité de Empresa de PDI Laboral de la Universidad de Jaén

Sí. Indique criterios: *Atendiendo a criterios de necesidades docentes de las áreas.*

2.2 ¿Se va a tener en cuenta a todos los becarios de áreas deficitarias?

Sí. Indique criterios: *En mi programa electoral incluyo la siguiente propuesta de actuación:*

PDI/Objetivo 4: Mejorar las condiciones de trabajo del PDI

Propuesta 9: Estudiar un plan personalizado de futuro para becarios/as de áreas consideradas en su momento como deficitarias y para el profesorado asociado que así lo desee y que acredite una trayectoria académica contrastada, de forma que de manera individualizada se puedan identificar las posibilidades de desarrollo de su carrera profesional.

3. Mientras se mantienen las limitaciones de concurso de plazas, y para evitar los años de espera en una figura temporal, ¿se va a apoyar en los foros correspondientes (CAU, CIVEA, etc.) el paso directo de profesor Ayudante Doctor a profesor Contratado Doctor cuando se cuente con la acreditación correspondiente?

Sí. Indique cómo: *Con acreditación de TU.*

PDI/Objetivo 1: Política activa en defensa de la carrera profesional de nuestro PDI

Propuesta 10.2: Seguir defendiendo en los acuerdos a nivel andaluz el compromiso actual de promoción automática a Contratado Doctor para el Profesorado Ayudante Doctor que consiga la acreditación a Profesor Titular de Universidad.

4. ¿Contempla, entre sus actuaciones prioritarias, el permitir la promoción directa de PCD interino a PCD cuando el profesor correspondiente cuente con la acreditación de TU?

Indique cómo: *En mi programa electoral incluyo la siguiente propuesta de actuación:*

PDI/Objetivo 1: Política activa en defensa de la carrera profesional de nuestro PDI



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Comité de Empresa de PDI Laboral de la Universidad de Jaén

Propuesta 10.3: Impulsar en el ámbito del Sistema Universitario Público Andaluz una solución para la situación del Profesorado Contratado Doctor Interino, defendiendo además la transformación automática del contrato de Profesor Contratado Doctor Interino a Profesor Contratado Doctor para el profesorado que se acredite a Profesor Titular de Universidad.

5. Con el objetivo de promover la estabilidad del PDI laboral destinado en el Campus de Linares, ¿va a adoptar medidas que fomenten el catálogo de títulos existentes?

Sí. Indique cuáles: *En mi programa electoral incluyo las siguientes propuestas de actuación:*

DOCENCIA/Objetivo 1: Planificar y coordinar con una visión integral nuestra oferta formativa de grado, postgrado y formación permanente

Propuesta 4: Establecer, en el marco de racionalidad que debe imperar en el Sistema Universitario Público Andaluz, la estrategia para el posible desarrollo de nuevas titulaciones de grado en los Campus de Jaén y Linares que permitan aprovechar nuestro las fortalezas de nuestro personal docente e investigador, evaluando nuevas propuestas en aquellos ámbitos en los que existe mayor demanda social y que propicien una mayor singularización de nuestra oferta.

DOCENCIA/Objetivo 3: Consolidar y fortalecer nuestras actuales titulaciones de grado

Propuesta 1: Consolidar en el ámbito del Sistema Universitario Público Andaluz nuestro mapa actual de titulaciones de grado en los dos campus de nuestra universidad:

- Prestando además una atención especial a aquellas titulaciones nuevas implantadas en los últimos años y que requieren la mejora del equipamiento docente y la incorporación progresiva de profesorado doctor con el perfil adecuado.*
- Manteniendo también una política de status quo en los Campus de Jaén y Linares para el Grado en Ingeniería Mecánica y el Grado en Ingeniería Eléctrica, al tratarse de enseñanzas consolidadas con más de cien años de antigüedad en ambos casos.*

DOCENCIA/Objetivo 4: Configurar una oferta de másteres dinámica, orientada hacia la diferenciación y que permita atraer estudiantes externos a la UJA

Propuesta 2: Establecer una política de diferenciación de la UJA a través de una oferta de postgrado que combine nuestras fortalezas con la captación del profesorado experto necesario y que apueste decididamente por el plurilingüismo. En el caso del Campus Científico-Tecnológico de Linares, esta diferenciación estará alineada con su orientación y planificación estratégicas específicas.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Comité de Empresa de PDI Laboral de la Universidad de Jaén

6. ¿Llevará a cabo alguna medida dirigida a la eliminación de titulaciones duplicadas?

No.

PROMOCIÓN

7. En el caso de que no se promoció de forma directa con la acreditación correspondiente a los profesores Ayudantes Doctores y a los PCD interinos, ¿se va a usar la tasa de reposición para convocar plazas de PCD?

Sí. Indique cómo:

PDI/Objetivo 1: Política activa en defensa de la carrera profesional de nuestro PDI

Propuesta 8.3: Acordar con los órganos de representación del PDI el criterio para, cumpliendo con lo que establezca en cada momento la Ley de Presupuestos Generales del Estado en materia de Oferta de Empleo Público, asignar los porcentajes disponibles de la tasa de reposición por un lado, a la convocatoria de plazas de PCD y, por otro, a la convocatoria de plazas para Cuerpos Docentes Universitarios (CDU).

8. En el caso de los PCD acreditados a TU, ¿se va a priorizar el concurso de plazas de TU frente al de CU?

No. *El criterio de prelación se basará en la fecha de obtención de la acreditación correspondiente.*

PDI/Objetivo 1: Política activa en defensa de la carrera profesional de nuestro PDI

Propuesta 1: Proponer el mantenimiento del criterio actual de prelación, aprobado por Consejo de Gobierno, para la convocatoria de plazas de Titular de Universidad (TU) y Catedrático de Universidad (CU), basado en la fecha de obtención de la acreditación del profesorado de la UJA.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Comité de Empresa de PDI Laboral de la Universidad de Jaén

9. En relación con el profesorado asociado acreditado como PCD, ¿va a mantener el compromiso de convocar plazas para la reconversión de sus contratos?

Sí. Indique criterio: *En mi programa electoral incluyo la siguiente propuesta de actuación:*

PDI/Objetivo 1: Política activa en defensa de la carrera profesional de nuestro PDI

Propuesta 12.5: Favorecer la reconversión de plazas de Profesorado Asociado a tiempo parcial con acreditación a figuras de profesorado a tiempo completo, reasignando al resto del Profesorado Asociado las necesidades docentes más apropiadas al perfil del profesional externo establecido en la LOU, de manera que se adecúe la docencia impartida a dicho perfil.

EQUIPARACIÓN

10. En relación con el reconocimiento de la actividad docente del PDI laboral y su equiparación a la de los CDU, ¿va a promover el reconocimiento y la remuneración de complementos equivalentes a los quinquenios para este colectivo?

Sí. Indique cómo: *En mi programa electoral incluyo las siguientes propuesta de actuación:*

PDI/Objetivo 1: Política activa en defensa de la carrera profesional de nuestro PDI

Propuesta 6: Defender, en el ámbito del Sistema Universitario Público Andaluz, el desarrollo para las diferentes figuras del PDI laboral de una carrera profesional que sea equiparable a la del PDI funcionario, la cual permita el reconocimiento y la remuneración de sus méritos docentes e investigadores.

Propuesta 7: En tanto no se produzca lo anterior, desarrollar las medidas oportunas para que el profesorado laboral con vinculación permanente pueda someter a evaluación la actividad docente.

11. En relación con el reconocimiento de la actividad investigadora del PDI laboral permanente y su equiparación a la de los CDU, ¿va a promover el reconocimiento económico de los sexenios de investigación acreditados?

Sí. Indique cómo: *En mi programa electoral incluyo la siguiente propuesta de actuación:*

PDI/Objetivo 1: Política activa en defensa de la carrera profesional de nuestro PDI

Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n. Edif. C-4, Despacho 223 Tlf. 953 212 969



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Comité de Empresa de PDI Laboral de la Universidad de Jaén

Propuesta 5: Mantener el actual Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Jaén y la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) para la evaluación de los sexenios de investigación del profesorado contratado permanente.

Propuesta 6: Defender, en el ámbito del Sistema Universitario Público Andaluz, el desarrollo para las diferentes figuras del PDI laboral de una carrera profesional que sea equiparable a la del PDI funcionario, la cual permita el reconocimiento y la remuneración de sus méritos docentes e investigadores.

12. En relación con la imposición de un encargo docente de 32 créditos al PDI laboral (atendiendo a que no todo el colectivo puede acreditar su actividad investigadora), ¿se va a relajar esta imposición, ya sea mediante la aplicación general de 24 créditos o el uso de una interpretación distinta del ECTS?

Sí. Indique cómo: En mi programa electoral incluyo la siguiente propuesta de actuación:

PDI/Objetivo 3: Mejorar los criterios de encargo docente para conseguir el máximo aprovechamiento de todo el potencial docente de nuestro PDI

Propuesta 1: Establecer con carácter general, y en tanto no se disponga del Plan de Dedicación Académica, la dedicación máxima a la actividad docente de nuestro profesorado en 240 horas por curso. Esta dedicación solo deberá incrementarse, conforme a los criterios establecidos en el RD-Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público y normas aclaratorias subsiguientes, en aquellos departamentos en los que sea necesario para garantizar la atención a la totalidad del encargo docente de las áreas de conocimiento, procurando no obstante un reparto equilibrado de esta docencia.

RECONOCIMIENTO Y APOYO

13. ¿Contemplará, dentro del Plan Propio de Investigación, que el profesorado no permanente pueda participar como Investigador Principal en proyectos de dicha convocatoria?

Sí. Indique cómo: *En el programa esta cuestión no está recogida de manera explícita, aunque me comprometo a estudiar su viabilidad.*

14. ¿Va a promover algún mecanismo para que los departamentos asignen la docencia atendiendo a criterios de calidad docente, especialización y estabilidad del



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Comité de Empresa de PDI Laboral de la Universidad de Jaén

profesorado, frente al uso del orden de prelación u otros criterios no basados en los principios antes mencionados?

Sí. Indique cómo: *En mi programa electoral incluyo la siguiente propuesta de actuación:*

PDI/Objetivo 2: Nuevo modelo de reconocimiento e incentivo de la actividad desarrollada por el PDI en todos los ámbitos de la Universidad

Propuesta 1: Planificar el desarrollo a medio plazo de un Plan de Dedicación Académica que pondere y reconozca las actividades diferentes desarrolladas por el PDI y su carga real de trabajo:

- *Que pueda servir como una herramienta de apoyo para la toma de decisiones y una planificación más realista y equilibrada del encargo docente del profesorado, otorgando en esta tarea una mayor autonomía a los Departamentos.*

15. ¿Se va a contemplar que los requisitos para aspectos que permiten ejercer la plena capacidad investigadora, como la dirección de tesis, reconocimiento de líneas de investigación, participación en comisiones de investigación, etc., sea el mismo para el PDI laboral permanente que para los CDU?

Sí. Indique cómo: *En mi programa electoral incluyo la siguiente propuesta de actuación:*

PDI/Objetivo 1: Política activa en defensa de la carrera profesional de nuestro PDI

Propuesta 6: Defender, en el ámbito del Sistema Universitario Público Andaluz, el desarrollo para las diferentes figuras del PDI laboral de una carrera profesional que sea equiparable a la del PDI funcionario, la cual permita el reconocimiento y la remuneración de sus méritos docentes e investigadores.

16. ¿Se va a seguir contemplando la posibilidad de realizar cambios de adscripciones de área para las asignaturas, con el consiguiente efecto en las necesidades de profesorado en las áreas implicadas?

No. *No contemplo los cambios de adscripción de asignaturas.*



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Comité de Empresa de PDI Laboral de la Universidad de Jaén

17. ¿Se va a seguir manteniendo el control de asistencia actual?

No. Indique la alternativa: *Mi propuesta en este sentido es la de implantar a medio plazo una única tarjeta identificativa para nuestro personal que sirva también para el control de presencia.*

Además, incluyo la siguiente propuesta:

PDI/Objetivo 4: Mejorar las condiciones de trabajo del PDI

Propuesta 2: Evaluar los resultados de la aplicación del sistema de control de presencia para el PDI, e identificar e implantar, de acuerdo con los órganos de representación de este colectivo, las mejoras en este sistema, abordando las medidas necesarias para gestionarlo informáticamente.

18. ¿Va a incrementar el presupuesto para Acción Social?

Mi propuesta es mantener el porcentaje de la masa salarial dedicado a la Acción Social.